

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. 2019-2021

En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M, ubicado en la Av. La Súper Lote, 7A-7B, Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli Estado de México; siendo las once horas del día veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. a efecto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, IZCALLI O.P.D.M.**-----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

-----**PRIMER PUNTO**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del estado de México; artículo 3 fracción IV, 45, 46 y 49 de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; estuvieron presentes los C.C. Esteban Ángeles Corona, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Osmar Guzmán López, Encargado de Despacho de la Contraloría Interna y Sheila Fernández Olguín, como Encargada de despacho de la Coordinación de Administración, todos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M., de igual forma y para esta ocasión en virtud de que se resolverán temas relacionados a la protección de datos personales se incorpora el C. Ricardo Horta Álvarez, en su carácter de Coordinador Jurídico, y quien fungirá como Encargado de la Protección de Datos Personales; de igual forma y para dar cabal cumplimiento al párrafo segundo del artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios respecto a que la integración del Comité deberá ser en número impar, y derivado de la naturaleza de esta sesión, es incorporado como invitado y participante en el desarrollo del tema a tratar, respectivamente los C. C. Salvador Reyes Flores en su carácter de Secretario Técnico, y Jaime Sandoval Solís, en su carácter de Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Finanzas.-----

Una vez hecho lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículo 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se declara que se encuentran presentes la totalidad de los Convocados al presente Comité de Transparencia; por lo que se declara la existencia de quórum legal para la apertura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M -----

-----**SEGUNDO PUNTO**-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Propuesta, en su caso aprobación de la **VERSION PÚBLICA**, de las póliza(s) de egresos y soporte documental correspondiente al pago de aguinaldo de los servidores públicos de base, confianza y eventuales del año dos mil dieciocho; así como del Soporte documental de la Póliza de egresos del pago de nómina correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre del mismo año.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

El C. Esteban Ángeles Corona, solicita a la C. Sheila Fernández Olgún, someta a consideración de los asistentes a la presente sesión, el orden del día propuesto, sometiendo a votación, emitiendo el siguiente:

ACUERDO CT/SO03/001/2019: Se aprueba por unanimidad de votos el punto propuesto.-----

-----**TERCER PUNTO**-----

3. SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA DE LAS PÓLIZA(S) DE EGRESOS Y SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE AGUINALDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUALES DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; ASÍ COMO DEL SOPORTE DOCUMENTAL DE LA PÓLIZA DE EGRESOS DEL PAGO DE NÓMINA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

Lo anterior bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este Organismo, refiere que **en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión número 01123/INFOEM/IP/RR/2019**, mediante la cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así como en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracciones IX, XX, XXXII, XLV; 6, 137 Y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, expone la necesidad de autorizar Versión Pública de la siguiente Información:

- a) Póliza(s) de egresos con su soporte documental correspondiente al pago de aguinaldo de los servidores públicos de base, confianza y eventuales del año dos mil dieciocho;
- b) Soporte documental que sustente la Póliza de egresos del pago de nómina correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre de dos mil dieciocho, misma que fue entregada mediante informe justificado.

Información que mediante el oficio **D.S.C.A/049/2019**, el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Finanzas y en su carácter de Jefe de Departamento de Seguimiento y control Administrativo de este Organismo, solicita someter a consideración de este Comité, información relativa a la Solicitud de Información Pública recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), numero **00009/OASCUATIZC/IP/2019**, y en cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión número **01123/INFOEM/IP/RR/2019**, consistente en la siguiente Información:

Pólizas de Egresos E5, E7, E73, E125, E187, E188, E189, E202, E203, E20, E182, E208, E209, E183, E184 Y E207, correspondientes al pago de la Segunda quincena de diciembre, así como al pago de aguinaldo del año 2018, documentos que contienen **INFORMACIÓN** consistente en **DATOS PERSONALES**, como lo son: **NÚMERO DE CUENTAS BANCARIAS, FIRMAS AUTOGRAFAS, CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), NUMERO DE AFILIACIÓN AL ISSEMYM, NUMERO DE EMPLEADO, NUMEROS DE FOLIO DE CREDENCIAL DE ELECTOR, Y FIRMAS AUTOGRAFAS DE LOS PARTICIPANTES.** Lo anterior a solicitud del C. Jaime Sandoval Solís, en su carácter de **Servidor Público Habilitado** de la **COORDINACIÓN DE FINANZAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUATITLAN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.** -----

Lo anterior en virtud de que con estos documentos se da cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión **01123/INFOEM/IP/RR/2019**, y en relación a la Solicitud de información **00009/OASCUATIZC/IP/2019**, para lo cual se solicita la aprobación de este Comité.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 3 fracciones IX, XX, XXXII, XLV; 6, 137 Y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En uso de la palabra el Presidente de este Comité, pregunta a los integrantes del mismo, si cuentan con algún comentario sobre el punto antes expuesto; no existiendo comentario alguno, por lo que se procedió a la votación del mismo.

ACUERDO CT/SO/03/002/2019: Se aprueba por unanimidad de votos el punto propuesto.-----

CUARTO PUNTO

4. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el Presidente de este Comité, pregunta a los integrantes del mismo, si cuentan con algún asunto a tratar en este punto, quienes manifestaron que por el momento no cuenta con un punto diverso a tratar, motivo por el cual se continua con el siguiente punto del orden del día.-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN, IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M;** siendo las **ONCE HORAS con CUARENTA MINUTOS** del día **VEINTISIETE** de **MAYO** del año **dos mil diecinueve**, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron.


Esteban Ángeles Corona.

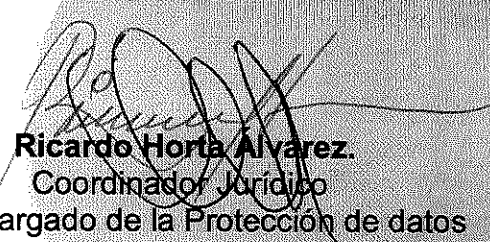
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
(Presidente del Comité).



Lic. Osmar Guzmán López.
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna



Sheila Fernández Olguín.
Encargada de Despacho de la Coordinación de Administración
(Secretario Técnico del Comité).



Ricardo Horta Álvarez.
Coordinador Jurídico
Encargado de la Protección de datos
personales.



Salvador Reyes Flores
Encargado de Despacho de la
Secretaría Técnica

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, O.P.D.M., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO. --